

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LULUCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de marzo de 2017 siendo las once horas, en las instalaciones de la compañía LULUCA S.A. localizada en la ciudadela Santa Leonor MZ 11 Solar 21, se reúnen los accionistas: Sra. Miriam Beatriz Augusto Echeverria propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Señora Lady Guisella Augusto Medranda propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En consecuencia, estando presente el total del capital social el cual asciende a USD800.00 dólares americanos, deciden en observación a lo que determina el art. 238 de la ley de compañías y los estatutos de la empresa LULUCA S.A., constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación del Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio del patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el periodo económico contable cerrado al 31 de diciembre de 2016.**
- 2. Reeleccion o designación del comisario para el ejercicio económico contable del año 2016.**

Actúa como presidente de la junta el señor Carlos Omar Juarez Aguello y como secretario el Gerente General Señora Lady Guisella Medranda Augusto. Toma la palabra el presidente de la junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por los presentes, inmediatamente se procede a dar lectura al primer punto del orden del día. - 1. **Revisión y Aprobación del Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio del patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el periodo económico contable cerrado al 31 de diciembre de 2016.** En este instante toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, el Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio del patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el periodo económico contable cerrado al 31 de diciembre de 2016, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento o alguna otra moción planteada, se procede con la votación, y la junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambio del patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el periodo económico contable cerrado al 31 de diciembre de 2016 y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la renta y reportados a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión de la tomada por la Junta.

Cumplido el primer punto del orden del día, el presidente solicita se proceda con el segundo orden del día. - 2. Reeleccion o designación del comisario para el ejercicio económico contable del año 2016. Toma la palabra el secretario de la Junta y propone a los accionistas presente la designación del comisario CPA Jackeline del Pilar Cuenca Erazo, ya que su desempeño ha sido

eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiéndola, solicita se proceda con la votación, y la Junta en decisión unánime **RESOLVE APROBAR** la reelección del CPA Jackeline del Pilar Cuenca Erazo para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se dio inicio, el secretario da lectura del acta y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas veinte minutos el señor Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia de la misma: LADY GUISELLA MEDRANDA AGUSTO, Secretario de la Junta.

Certifico que esta Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Guayaquil, veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

A handwritten signature in black ink, reading "Lady Medranda Agosto". The signature is written in a cursive, flowing style.

LADY GUISELLA MEDRANDA AGUSTO
SECRETARIO DE LA JUNTA